



CURSO AUXILIAR DE CUADRA

Córdoba Ecuestre ofrece un **Curso de Formación de Auxiliar de Cuadra**, dirigido a aquellas personas que quieran desarrollar su carrera profesional en este sector, centrado en la formación de expertos en el manejo, cuidado y preparación del ganado equino, así como el aprendizaje en utilizar y mantener las instalaciones, maquinaria y equipos, para lograr un óptimo estado de los animales y un ambiente adecuado en los lugares de ubicación de los mismos.

El curso se imparte en las instalaciones de **Caballerizas Reales de Córdoba**, y se **iniciará el martes 8 de Octubre de 2019 finalizando el viernes 19 de Junio 2020**.

La enseñanza abarca los aspectos tanto teóricos y prácticos del cuidado, manejo y preparación del caballo y semanalmente tendrán posibilidad de hacer alguna práctica de equitación.

La formación se llevará a cabo bajo la supervisión del Director y los jinetes cualificados que forman parte del personal de Córdoba Ecuestre, que compatibilizarán la actividad docente con su actividad diaria.

1. **PLAZAS CONVOCADAS:**

El número de plazas convocadas para el curso 2019-2020: **2 plazas**

2. **DURACIÓN:**

Curso Auxiliar de Cuadra: **9 meses**

Formación básica: Título Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (en base a lo establecido oficialmente por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Español).

CONVOCATORIA FORMATIVA 2019/2020

3. **CONDICIONES PARA EL ACCESO:**

Las condiciones de acceso al curso son las siguientes:

- Tener la Titulación de Educación Secundaria Obligatoria o la titulación equivalente.
- Tener una edad comprendida entre 18 y 25 años.
- Figurar en la lista de admitidos a las pruebas de acceso.

4. **DOCUMENTACIÓN NECESARIA:**

- a) Modelo de solicitud debidamente cumplimentado
- b) Fotocopia compulsada del certificado de estudios
- c) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o NIE.
- d) Fotocopia Licencia Federativa en vigor (Territorial o Nacional)
- e) Certificado médico oficial
- f) Curriculum Vitae
- g) 1 Foto carnet

5. **ENTREGA DOCUMENTACIÓN:**

La solicitud debidamente cumplimentada, junto con la documentación exigida, debe ser remitida por cualquiera de las siguientes vías:

Personalmente o por correo postal:

A/A Córdoba Ecuestre

Calle Caballerizas Reales, 1. 14004. Córdoba

Correo electrónico: cordobaecuestre@cordobaecuestre.com

**La fecha límite para la entrega de la documentación
es el sábado 21 de Septiembre de 2019**

** Al finalizar las pruebas los aspirantes que no hayan obtenido plaza se les devolverá la documentación.

6. PRUEBAS DE ACCESO:

Consistirá en dos pruebas (Teórica / Práctica) siendo la primera de ellas eliminatoria y una entrevista personal con la dirección de Córdoba Ecuestre.

a. La **prueba Teórica** constará 25 preguntas tipo test, de igual valor, sobre temas recogidos en la siguiente bibliografía. ***Fundamentos de la Equitación. Las técnicas principales de la hípica. Prologo: Juan Queipo de Llano. Álvarez de Toledo. Autor: Elwyn Hartley Edwards y Sian Thomas BHSI y en Reglamento General de la RFHE. Doma Clásica. Edición revisada.***

Para poder realizar la siguiente prueba es requisito indispensable obtener **una nota que supere el 60 %**.

b. **Entrevista personal:** Tiene una valoración del 30 % para la nota final.

c. **Prueba Práctica:** esta prueba consistirá en:

- El manejo, cuidado y preparación del caballo (limpieza del caballo e instalaciones, ensillar, embocadura...).
- Dirigir al caballo del diestro y trabajo a la cuerda.

Esta prueba será juzgada por 2 profesores de la escuela. Para obtener el resultado, se sumaran las puntuaciones de los distintos profesores y se dividirá entre 2.

La Nota final será el resultado de sumar las notas de las pruebas anteriores, considerada la primera prueba un valor de un 30 % (siendo necesario superar el 60%), la prueba práctica un 40 % y la entrevista personal de un 30%. En el caso de que algún aspirante obtenga la misma nota final, se decidirá por la mejor puntuación obtenida en la prueba práctica y en caso de empate la nota final se decidirá por el director técnico de la escuela.

7. DERECHO DE INSCRIPCIÓN Y EXAMEN:

El aspirante deberá marcar en la solicitud las especialidades a las que se presenta, indicando el orden de prioridad que desea (Equitación o Auxiliar de Cuadra).

Tanto la inscripción, como las pruebas de acceso **no supondrán coste** para los aspirantes.

La inscripción supone la aceptación de todos los principios y normas por los que se rige el funcionamiento de las Caballerizas Reales, reservándose la institución el derecho a reprimir, sancionar o expulsar a quienes infrinjan tales reglas.

8. CONVOCATORIA PRUEBAS DE ACCESO:

Para poder presentarse a las pruebas de acceso los interesados ya han tenido que inscribirse previamente a la forma reglamentaria, es decir:

- Cumplimentación de la solicitud y aportando la documentación requerida en tiempo y forma.

El día de la prueba de acceso, los aspirantes a las pruebas de Auxiliar de Cuadra deberán presentar el DNI y la tarjeta Federativa en vigor.

La fecha de realización de las Pruebas de acceso del Curso de Formación de Auxiliar de Cuadra es el miércoles 25 de Septiembre de 2019.

El Horario será a las 11:30 horas en las Caballerizas Reales.

En la Web: www.cordobaecuestre.com se publicará la relación de aspirantes, una vez que se realicen las pruebas de acceso, el **martes día 1 de Octubre** se hará pública la relación de aspirantes admitidos. Telf. 957497843

La presentación del curso tendrá lugar el martes 08 de Octubre de 2019.

9 . CONDICIONES ECONOMICAS

El coste del **Curso de Auxiliar de Cuadra**, para los 2 alumnos que superen las pruebas de acceso y hayan sido seleccionados, es de **1.200 € anuales** (cada uno) **y se hará efectivo en dos pagos**. El primero de ellos, correspondiente al 50 % del total antes del primer día de inicio del curso, es decir, antes del martes día 08 de octubre y el resto dentro de los cuatro meses, contados desde el inicio.

En el concepto del ingreso, se pondrá el nombre y apellidos del alumno junto a la especialidad del mismo.

La fecha de finalización es el viernes día 19 de Junio de 2020

** Córdoba Ecuestre establecerá un **periodo de prueba** a los alumnos seleccionados de una duración de **2 meses**, no superada la misma, la entidad se reserva el derecho de expulsión y su correspondiente devolución de la cuota abonada hasta la fecha del alumno.

Para superar el curso, y obtener, en su caso, el correspondiente **Diploma acreditativo**, es necesario haberlo superado y completado, de forma ininterrumpida, hasta su conclusión definitiva. El título correspondiente que se expedirá al finalizar el curso será un **certificado de aprovechamiento** cuyas enseñanzas impartidas por el centro no conducen a la obtención de un título con validez oficial.